

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-115-2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

0265

Santiago,

03 MAR 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5° letras d) y f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El artículo 79 de la Ley N°18.834;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución N°942, de 23 de mayo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que asigna funciones como Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar, a don José Francisco Castro Castro;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La solicitud N°36, de 16 de febrero de 2016, de la Jefa Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

1. Que, en atención al traslado de las oficinas de la Unidad de auditoría Interna, Contraloría y Multas, de la Dirección del Trabajo, se requiere contar con servicios de comunicación, para los funcionarios del Servicio;
2. Que, se hace necesario la provisión e instalación de central telefónica en inmueble ubicado en calle Morande N°115, piso 8°, ciudad Santiago;
3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

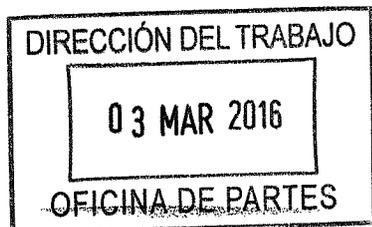
1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Provisión e instalación de central telefónica para oficinas ubicadas en Edificio Morandé";

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Logística, Sres. René Curiche Cayuman, Andrés Parra Pino y Orlando Hidalgo, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica, del mismo Departamento o Unidad, según corresponda;

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)**

PDV/JLT/PMR/CMT/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones ✓
U. Infraestructura
Of. De Partes